



## Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Editorial del 19 de mayo de 2010

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La sesión inició a las 13:30 horas, con la presencia del Dip. Armando Jesús Baez Pinal, Presidente del Consejo Editorial; la Dip. Laura Margarita Suárez González, del Grupo Parlamentario del PAN; la Dip. Lorena Corona Valdés, del Grupo Parlamentario PVEM; el Dip. Porfirio Muñoz Ledo del Grupo Parlamentario del PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Información y Análisis; el Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas; el Lic. César Becker Cuellar, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública; y el Dr. César Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

En desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, el Dip. Armando Jesús Baez, solicitó a la Dip. Laura Margarita González realizar el pase de lista, verificándose la existencia del quórum necesario para celebrar la 6ª sesión del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura y válidos los acuerdos que de esta emanen.

Concluido lo anterior, se procedió a dar lectura al Orden del Día de la reunión. **(Anexo 1)**, mismo que fue aprobado.

En desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Dip. Baez solicitó al Secretario Técnico del Consejo Editorial, Lic. Carlos Javier Villaseñor Anaya informe a los asistentes sobre los avances a la fecha existentes, en la contratación y/o edición de las coediciones que integran el Programa Editorial Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicanas, de la Cámara de Diputados.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico destacó que la presente reunión es de carácter informativo, consistente en dar seguimiento a los acuerdos tomados en anteriores sesiones.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Refirió que para el caso de las obras que integran el Programa Conmemorativo, para el que se aprobara por parte de la Junta de Coordinación Política, en su sesión del 12 de abril del año en curso, una erogación extraordinaria de \$11'956,120.00 (**Anexo 2**), los avances que se tienen a la fecha son los siguientes:

1. Para el caso de los primeros cuatro títulos: *La Constitución del pueblo mexicano*; *Himno Nacional Mexicano*; *La Sucesión Presidencial de 1910* y; *Documentos para la Historia del México Independiente*, se procedió a la elaboración de los contratos y se ha dado inicio a los procesos de edición;
2. En cuanto a *La Constitución de Apatzingán* informó que se cuenta con las bases legales para que se proceda con la contratación y reiteró que en el presupuesto de edición se encuentran considerados los gastos de envío y traslado, así como los de importación. Informó además sobre la necesidad de contemplar la elaboración y adquisición (en México y no en el extranjero), del estuche para resguardar la edición facsimilar, para lo cual ya se cuenta con un presupuesto.
3. Con respecto a los títulos *México a través de sus hombres y banderas* y *Maximiliano de Hapsburgo. Manifiesto justificativo*, comentó que se encuentran en proceso de edición y de forma paralela, los editores están integrando el expediente legal.
4. Finalmente apuntó que la Junta de Coordinación Política autorizó un presupuesto de hasta un millón de pesos más I.V.A. para la impresión de tres obras previamente editadas por el Fideicomiso de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Informó que el día anterior la misma Junta de Coordinación Política, a través de su Presidente, remitió a las oficinas del Consejo Editorial los presupuestos de edición, y que de acuerdo al comunicado recibido, dichos presupuestos fueron aprobados en consenso con los coordinadores de los grupos parlamentarios. Destacó que estos expedientes se encuentran integrados al 100%.
5. En síntesis, todas las obras que integran el Programa Conmemorativo han comenzado su proceso de edición y los proveedores están en su mayoría obligados a través del contrato de coedición a realizar las



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

entregas antes del 31 de agosto, con la finalidad de que los títulos estén listos antes de la fecha conmemorativa.

El Diputado Muñoz Ledo, objetó la publicación de los tres títulos del Fondo Torreblanca y solicitó la revisión de las actas del Consejo Editorial para verificar que efectivamente hubieran sido aprobados.

El Secretario Técnico sometió a consideración del pleno, un prólogo general de presentación de las obras por parte de la Cámara de Diputados en su LXI Legislatura y procedió a dar lectura.

Hecho lo anterior y debido a que no se ha definido ni revisado el prólogo de las ediciones conmemorativas (el general y por edición) los integrantes del Consejo acuerdan llevar a cabo su revisión en una reunión previa a la próxima sesión.

El Diputado Muñoz Ledo, resaltó la necesidad de trabajar sobre un sistema de distribución para las obras, y puntualizó que el hecho de aprobar el texto (prólogo) no implicaba aprobar su distribución.

El Diputado Presidente, señaló que sería conveniente que para la próxima sesión se pudiera contar con la política de distribución que hasta la fecha ha seguido la Cámara, para revisarla en el pleno y en caso de así requerirse poder hacer ajustes.

El Dip. Muñoz Ledo apuntó que si el Consejo había optado por realizar ediciones masivas más que restringidas, entonces habría que considerar un nuevo sistema de distribución y poner particular cuidado en la distribución de las ediciones del bicentenario.

El Dip. Armando J. Baez señaló que en ese sentido, ese tema también se podría abordar en la previa, refrendándose los acuerdos que en esta se tomen, en la siguiente sesión del Consejo Editorial.

El Secretario Técnico sugirió que en tanto se tuviera definición del Prólogo, sería menester solicitar a los editores contratados, retrasar un poco la



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

edición, para dar tiempo a la realización de dicho análisis, considerando para ello, posibles retrasos en la edición.

En deshogo del **Tercer Punto del Orden del Día**, referente a la presentación de la información recibida de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, respecto a las propuestas de edición previamente aprobadas en la tercera y quinta sesiones, el Secretario Técnico informó que en suma existen 5 títulos que podrían ser editados a través de los Talleres Gráficos, siendo éstos:

TÍTULO / AUTOR	PROPONENTE
1. <b>LA ESCLAVITUD POSMODERNA</b> , de Mariángela Rodríguez Nicholls.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social -CIESAS-
2. <b>MI VERACRUZ, 2ª ed. Novela Infantil</b> , de Fernanda Melchor Pinto.	Mtro. Luis Fernando Ruz Barros; Director de Cultura; H. Ayuntamiento de Veracruz.
3. <b>SEMBLANZA DE MIGUEL ORDORICA CASTILLO</b> , de Miguel Ángel Jasso Espinosa.	Dip. Nancy González Ulloa
4. <b>JUNTOS PERO NO REVUELTOS</b> , de Javier Cadena Cárdenas.	Javier Cadena Cárdenas.
5. <b>PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL</b> , de Ernesto Herrera Tovar.	Dip. Armando J. Baez Pinal.

Sin embargo, destacó que al momento únicamente se cuenta con el presupuesto de dos de ellos, pues son los que en ese momento habían entregado los títulos debidamente formados y de acuerdo a los requisitos establecidos por los Talleres Gráficos.

El primero corresponde a *La Esclavitud Posmoderna*, propuesta por el CIESAS, obra aprobada por este órgano auxiliar en su Tercera Sesión del 10 de febrero de 2010, cuyo costo aproximado para la publicación de mil ejemplares asciende a 39 mil 250.

Los cuatro restantes, corresponden a los revisados en la quinta sesión, del 14 de abril; de estos cuatro, se cuenta con el costo de *Mi Veracruz*, a razón de 47 mil 024 pesos por cinco mil ejemplares.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dip. Baez reitera que lo anteriormente expuesto es meramente informativo, por lo que únicamente solicita la ratificación de los acuerdos tomados en anteriores reuniones para proceder a su impresión, destacando que al hacerlo a través de Talleres Gráficos se abaten costos.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo aseveró que no estaba dispuesto a aprobar ninguna otra publicación hasta que no se cuente con una nueva política editorial. Tampoco estuvo de acuerdo en aprobar ediciones que no hayan sido revisadas y valoradas por todos los integrantes y que para el caso en particular de *Mi Veracruz*, el Gobierno del estado cuenta con los recursos suficientes para fondear sus propias publicaciones.

El Dip. Muñoz Ledo realizó una serie de cuestionamientos a cada una de las publicaciones, toda vez que desconoce su contenido.

El Dip. Baez reiteró que *La Esclavitud Posmoderna* había sido aprobada desde el 10 de febrero para su impresión a través de los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, puntualizó que en la sesión del 14 de abril, se hizo entrega en plena sesión y a cada uno de los integrantes de este Consejo, de los discos compactos de todas las obras propuestas para publicarse a través de los talleres; y dado que la información había sido entregada en tiempo y forma, en esta sesión únicamente se cuidaría el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos previamente asumidos.

La Dip. Lorena Corona Valdés, solicitó un poco más de formalidad y más tiempo para revisar lo que se les es entregado, dado que es demasiada la información y a diferencia de otros partidos, el PVEM no cuenta con muchos diputados.

El Dip. Muñoz Ledo, secundó la moción de la Dip. Lorena Valdés en el sentido de que es mucho más complicado para un miembro de una bancada pequeña, dado que tienen muchas más actividades

proporcionalmente; y propuso llevar a cabo la revisión de actas, libros y demás documentación en las oficinas del Consejo Editorial, para estar en posibilidad de emitir un juicio de valor.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El Dip. Baez propuso una reunión para revisión de la documentación hasta el momento generada en el Consejo para el viernes 21 de mayo; el Dip. Muñoz Ledo solicitó que su asesora asistiera en su representación.

En desahogo del **Cuarto Punto del Orden del Día** el Dip. Baez informó a los presentes acerca de los avances en la edición de las obras destinadas a integrar la serie Conocer para Decidir, aprobadas en la tercera sesión.

Informó que todas las obras, fueron contratadas y se encuentran en proceso de edición; y que del total de los 20 títulos que la integran, han sido entregadas 8 en los almacenes de la Cámara, cumpliéndose en tiempo y forma los contratos de coedición suscritos.

El Dip. Baez sometió a consideración de los integrantes del Consejo llevar a cabo la próxima sesión del Consejo el miércoles 9 de junio a las 17:00 horas, y con la finalidad de que sea ejecutiva, propuso llevar a cabo reuniones previas, empezando con la del próximo viernes en las oficinas del Consejo Editorial para revisión de documentación. En una subsecuente se tratará lo relativo a los prólogos de las obras conmemorativas.

En desahogo del **Quinto punto del orden del día**, el Secretario Técnico informó sobre las propuestas de edición recibidas en las oficinas del Consejo Editorial, se adjunta informe (**Anexo 3**); destacó que existen 26 obras que están completas para integrarse a la colección Conocer para Decidir.

El Dip. Muñoz Ledo se inconformó y externó sus observaciones con respecto a esta serie, reiteró además la importancia de acabar con el clientelismo y erradicar la publicación de obra prima.

El Dip. Baez señaló que únicamente se estaba haciendo del conocimiento del pleno los títulos que a la fecha habían sido recibidos en las oficinas del Consejo Editorial.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Dip. González Suárez solicitó el apoyo de los integrantes para llevar a cabo un análisis que permita la integración de un plan de trabajo distinto al que a la fecha se ha seguido, que permita avanzar en la construcción de propuestas propias, en la cual todos los integrantes se vean identificados.

El Dip. Muñoz Ledo solicitó que dicha decisión fuera tomada en debate público, que se invitaran casas editoriales, y que fueran analizadas las formas de trabajo de los diferentes Congresos del mundo. Expresó la necesidad de debatir al respecto y de tomar una decisión responsable como parlamentarios.

El Dip. Baez señaló que era importante recordar que el Consejo Editorial era un Órgano Auxiliar de la junta de Coordinación Política y en ese sentido habría siempre que contar con su validación.

## **ASUNTOS GENERALES**

Finalmente, el Secretario Técnico informó dentro de los asuntos generales, sobre la existencia de una solicitud realizada por el Dr. Francisco Luna Kan, Director del Centro de Documentación, Información y Análisis –CEDIA– para la publicación de la obra "Nuestro quehacer cotidiano", misma que remitirá a los integrantes de este órgano colegiado, en archivo electrónico para valoración y predictamen.

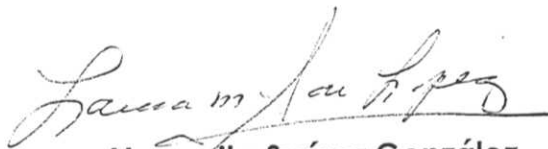


LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión A LAS 15:00 HORAS DEL 19 DE MAYO DEL 2010, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

  
Dip. Armando Jesús Baez Pinal  
Presidente

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

  
Dip. Laura Margarita Suárez González  
Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. Lorena Corona Valdés  
Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Porfirio Muñoz Ledo  
Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dr. Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General de la  
Cámara de Diputados

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario de Servicios Parlamentarios





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General  
Centro de Documentación, Información  
y Análisis

Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda  
Director General  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Lic. César Becker Cuellar  
Director General  
Centro de Estudios de Derecho e  
Investigaciones Parlamentarias

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez  
Directora General  
Centro de Estudios Sociales  
y de Opinión Pública

Dr. César Turrent Fernández  
Director General  
Centro de Estudios para  
el Desarrollo Rural Sustentable  
y la Soberanía Alimentaria

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2010.